

## C I R C U L A R No. 2021-061

Bogotá, 04 de junio de 2021

### **PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, PRESIDENTES, FISCALES Y SECRETARIOS DE COMUNICACIONES**

Asunto: Orientaciones para Asambleas virtuales de las  
Subdirectivas y Comités de SINDESENA 2021

Respetados compañeros:

En cumplimiento de lo anunciado en la circular No 2021-055 del 28 de mayo, con la presente circular nos permitimos, enviar las orientaciones para el desarrollo de las asambleas de afiliados de las Subdirectivas y Comités, enfatizando en el uso de la plataforma Zoom, debido a las experiencias que hemos tenido para el manejo de la asamblea, empleando este aplicativo, el cual ha resultado ser el más práctico y efectivo, para garantizar lo establecido en nuestros estatutos, para los procesos de elección y generar confianza, en la transparencia del proceso por parte de los afiliados a SINDESENA.

Para complementar y consolidar la apropiación del manejo de las asambleas virtuales, empleando este aplicativo, por parte de las Subdirectivas y Comités las cuales son las responsables de sus asambleas, se reitera la invitación a la capacitación programada para Presidentes, Fiscales, Secretario de Comunicación, o para los encargados de coordinar este proceso el cual se desarrollará el 11 de junio del 2021, en horario de 08:00 – 12:00

Las orientaciones para el desarrollo de las asambleas virtuales son las siguientes:

#### **ORIENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS REGIONALES DE CARÁCTER VIRTUAL**

La realización de la asamblea de afiliados de nuestra organización sindical en las diferentes Subdirectivas y Comités y que incluyan proceso de elección de juntas directivas y delegados y se realice de manera virtual debe garantizar el cumplimiento de los estatutos y por tal razón hacemos las siguientes recomendaciones:

1. Sugerimos la utilización de la plataforma ZOOM para el desarrollo de las asambleas regionales dadas las herramientas con que cuenta la plataforma y que permiten el cumplimiento de lo establecido en los estatutos.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

2. Recomendamos para las subdirectivas que van a desarrollar la asamblea regional adquirir la licencia de la plataforma al menos por un mes y de esta manera tener los complementos necesarios para el desarrollo de esta. La licencia que deberán adquirir dependerá de la cantidad de afiliados que asisten a la asamblea, siendo las opciones y los precios los siguientes:

- A. Licencia PRO para 100 participantes 14.99 dólares por un mes
- B. Licencia Business para 300 participantes 19.99 dólares por un mes
- C. Licencia ENTERPRISE para 500 participantes 50 dólares por un mes
- D. Licencia ENTERPRISE para 1.000 participantes 90 dólares por un mes

Licencia PRO para 100 participantes 14.99 dólares por un mes y agregar el complemento de reunión ampliada por un costo de 50 dólares por mes, el cual expande la capacidad a 500 participantes o la versión de 1000 participantes por el valor de 90 dólares por mes.

3. La adquisición de la licencia permitirá el uso de herramientas como el módulo de votación, la preinscripción de los participantes y participación desde un solo dispositivo, la duración de la reunión hasta por treinta horas continuas, la grabación de la reunión de manera local o en la nube, la designación de coanfitriones y anfitrión alternativo.

4. Las herramientas mencionadas permitirán desarrollar de la mejor manera los siguientes procedimientos para el desarrollo de la asamblea.

- A. **Proceso de preinscripción:** este proceso garantiza que quienes participan de la asamblea serán exclusivamente los afiliados e invitados para hacer parte de esta, este proceso permite verificar que el preinscrito sea efectivamente un afiliado o invitado a la asamblea y que Asista por medio de un enlace personalizado y asociado a un correo electrónico. Permitirá rechazar la inscripción a personas que no hagan parte de la organización y que intenten entrar de manera irregular a la misma.
- B. **Conexión desde un solo dispositivo:** esta herramienta nos garantiza que el asistente a la asamblea lo haga solo desde un dispositivo (computador, tableta, celular, etc) pero no desde varios de manera simultánea, herramienta necesaria para garantizar que el afiliado solo genera un voto en los procesos electorales.
- C. **Sala de espera:** este módulo nos permite poner en una sala alterna a la sala principal a las personas que participan de la asamblea pero que no cuentan con el derecho a voto para el desarrollo de dichos procesos.
- D. **Módulo de votaciones:** el módulo de votaciones nos permite realizar hasta 25 votaciones por cada reunión, permite además redactar las preguntas en tiempo real, lanzar las votaciones que aparecerán con las diferentes opciones de respuestas en la pantalla de cada uno de los asistentes. Además de esto nos permite garantizar el voto secreto, monitorear en tiempo real la cantidad de votos consignados y compartir con todas las pantallas los resultados una vez cerradas las votaciones.



**Sútese a la fuerza,**

**AFILIÁNDOSE A SINDESENA**

**¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue**

**el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 320 293 63 19 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 -316 874 68 92

e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)

5. Adicionalmente a los anteriores elementos necesarios para el desarrollo adecuado de la asamblea se debe garantizar la designación de cargos por el mecanismo de cociente electoral tal y como lo establece la los estatutos, para lo cual compartiremos una tabla de Excel como herramienta que facilite dicho proceso.

6. Para el manejo adecuado de la plataforma ZOOM conforme a los requerimientos necesarios para el desarrollo de las asambleas desarrollaremos el día 11 de junio de 2021 de 8 am a 12m una capacitación en los aspectos técnicos de dicha plataforma para que se haga un manejo adecuado e independiente en cada subdirectiva de la plataforma en el desarrollo de sus asambleas.

Esperamos que, durante el desarrollo de la capacitación programada, se presenten las dudas e inquietudes de las diferentes Subdirectivas y Comités para poderlas resolver, por ello consideramos fundamental la revisión de las orientaciones enviadas y la asistencia a esta capacitación para lo cual les reiteramos la invitación.

Cordialmente.

*(Original firmado por)*

Aleyda Murillo Granados  
Presidente Junta Nacional de SINDESENA

*(Original firmado )*

Jaime Freddy Moreno  
Secretario de Comunicaciones



**Sútese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**